



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **242-18**

Salta, **25 JUL 2018**
Expediente Nº 20.168/17

VISTO la Resolución Nº CD-141/18 de esta Facultad

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple, para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión al Anexo Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de cinco años.

Que la Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal, Lic. Martha BARBOZA, informa que la Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 18 de Mayo de 2018.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Nadia Jordana GONZALEZ, D.N.I. Nº 28.996.792, tomó posesión en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación simple, para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión al Anexo Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta, el 18 de Mayo de 2018.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

ag

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS